

CÓRDOBA, 09 OCT 2019

VISTO:

La propuesta de curso presentado por el egresado Manuel Bomheker ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: “Medios digitales: desafíos ante la comunicación transmedia y los cambios tecnológicos. Experiencias y estrategias” y,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se ajusta a las acciones de formación que desarrolla la Secretaría de Extensión;

Que la propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la comunicación digital;

Que la temática despierta gran interés en alumnos, graduados y público en general;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

MGTER MARIELA PARISI

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el curso de extensión “Medios digitales: desafíos ante la comunicación transmedia y los cambios tecnológicos. Experiencias y estrategias” desarrollado por Manuel Bomheker durante el segundo cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 12hs. reloj.

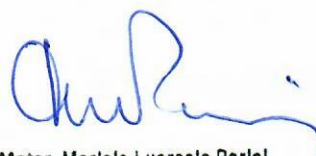


Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes (teniendo en cuenta la actualización de los mismos aprobada por resolución FCC N°:1315/2018) se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, gírese, copia a la Secretaría de Extensión y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° 961



Mgter. Marlela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

